

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SUNLOA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Amagüaña de la Parroquia Amagüaña del Barrio Chillo Jijón del Cantón Quito Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las trece horas, se reúnen los socios de la compañía en su domicilio ubicado en el segundo piso del edificio situado en la Calle La Providencia E6-89 y Huancavilca diagonal al Campamento Militar DIREL 10, para celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria.

Preside esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, su titular el señor Manuel A. Loachamín Pachacama en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Arq. Patricio Suntaxi Llumiquinga en su calidad de Gerente.

El Señor Presidente solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario, en efecto el señor Secretario manifiesta que está presente el ciento por ciento de los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CC	%	Nacionalidad	Participaciones	
				Número	Valor
Loachamín Gualotuña Edwin Patricio	1714756945	0,02%	Ecuatoriana	1	\$ 1,00
Loachamín Pachacama Manuel Antonio	1700331216	0,02%	Ecuatoriana	1	\$ 1,00
Suntaxi Llumiquinga Hugo Patricio	1709343113	99,96%	Ecuatoriana	4998	\$ 4.998,00
		100,00%		5000	\$ 5.000,00

Una vez que se ha constatado el quorum reglamentario y estando presente, por sus propios derechos el ciento por ciento de los socios y del capital social, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías (LCIAS) en concordancia con el Art. 15 del Reglamento de Juntas Generales (RJG).

Por Secretaría el Presidente solicita se dé lectura del orden del día para que los socios aprueben o reconsideren el mismo.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobación del informe y los Estados Financieros (EEFF) de la firma ASESORES UNIDOS & Co., EEFF del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Autorización para que se realicen los asientos de ajustes, reversiones e inclusiones de las cuentas correspondientes para que sus EEFF del año 2018 reflejen adecuadamente la posición financiera de la empresa.
- 3.- Autorización para que los EEFF del año 2018 sean remitidos a los Organismos de Control respectivos.
- 4.- Aprobación del Informe del Gerente del Ejercicio económico del año 2018.
- 5.- Autorización y Aprobación de la Auditoría Externa, para la entrega de sus informes a las Entidades de Control de los Estados Financieros del año 2018.

SUNLOA CIA. LTDA.

La Providencia E6-89 y Huancavilca – Amagüaña - Teléfono 023524770 – patricio2211@hotmail.com

Leída que fuera el orden del día que antecede, ésta es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Arq. Patricio Suntaxi para manifestar que, al verificar que la empresa se encontraba incumpliendo con la obligación de presentar sus EEEF auditados, dato que le llamó mucho la atención por lo que consultó con el principal de la firma ASESORES UNIDOS & Co. Ing. Com. Arturo Cajamarca Valle, MCD - CPA, para que revise este detalle en la Superintendencia de Compañías y solucione el inconveniente que se presenta.

Al respecto la firma informó verbalmente y por medio electrónico enviado al WhatsApp del número telefónico 0961162334 con fecha febrero 26 del 2019 donde se manifiesta lo siguiente:

“Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de 21 de septiembre del 2016 publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre del 2016, en concordancia con el Art. 318 de la Ley de Compañías (LCIAS) y la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0001 del Instructivo sobre Sociedades de Interés Público publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 171 en enero 30 del 2018, la empresa es considerada como de interés público, ya que se dedica a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras en generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.

Al respecto me permito comunicarle que los valores registrados en las cuentas del EEEF del año 2018, según nuestro criterio, no reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa ya que registra cifras al parecer erradas que habrían propiciado desviaciones en los saldos de sus activos, pasivos y patrimonio.

Es aconsejable una revisión contable pormenorizada a los EEEF del año 2018, tales que soporten luego, el informe de Auditoría Externa obligados a presentarse a las Entidades de Control, con la búsqueda de los soportes necesarios para determinar un saldo con ajustes, reversión o inclusión en las cuentas respectivas de dichos valores, así como proponer a la Junta General de Socios para que le autorice y apruebe como el órgano supremo de la compañía según lo determina el Art. 116 (LCIAS).”

Por esta razón se adjunta los EEEF respectivos, para que se los apruebe y cuya copia está en poder de los socios para su análisis, entregados y conocidos de conformidad con lo que dispone el Art. 292 (LCIAS) en concordancia con el Art. 3 literal f) del (RJG).

Se permite que el Ing. Cajamarca se integre a la reunión con la finalidad de explicar pormenores de la revisión, para lo cual manifiesta que se han realizado los cruces de información respectivos, se han re-calculado varias cuenta de los EEEF considerando las cuentas patrimoniales y los criterios contables realizados según los principios, la técnica y las normas contables NIIF, así como también la subida de los EEEF y sus anexos, al sistema del Servicio de Rentas Internas (SRI) y de la Superintendencia de Compañías (SUPERCIA).

SUNLOA CIA. LTDA.

La Providencia E6-89 y Huancavilca – Amagüaña - Teléfono 023524770 – patricio2211@hotmail.com

Toma la palabra el Señor Manuel Loachamín, quien propone que dichos EEFF con las modificaciones realizadas por los Contadores, sean aprobados y considerando que los siguientes puntos del orden del día, estos son los puntos 2 y 3, tienen que ver con la misma temática sugiere que se aprueben y autoricen al Gerente para que disponga a la firma Asesores Unidos & Co., se realicen los ajustes, reversión o inclusión de las cuentas respectivas y se suban al sistema del SRI y SUPERCIAS los EEFF del año 2018, concluyendo que la contratación y presentación de auditoría externa a la SUPERCIAS es pertinente por lo explicado anteriormente en este punto del orden del día, situación que será remitida al Organismo de Control, por lo que se le solicita al Gerente que en caso de requerir algún Organismo de Control pertinente una revisión a lo actuado, se conceda las facilidades administrativas para que la misma, de ser el caso, se desarrollen sin novedad alguna.

La propuesta es apoyada y aprobada por unanimidad, así como los puntos 1, 2 y 3 del orden del día son aprobados por unanimidad.

A continuación, se trata el punto 4 y se procede a dar lectura del informe del Gerente, el mismo que es aprobado por los presentes.

Se procede a tratar el punto 5 y autoriza al Gerente para que se proceda a la contratación de la firma de Auditoría Externa a fin de dar cumplimiento de las obligaciones de la empresa por lo que aprueba la contratación del CPA Roberto Xavier Córdova Pozo, Auditor Externo debidamente calificado por la SUPERCIAS con Registro No. SC-RNAE-2-No-583, así como realice las formalidades pertinentes para la implementación de lo resuelto en esta Junta General Universal y Extraordinaria de Socios ante los Organismos correspondientes hasta su completa aprobación.

Siendo las quince horas con quince minutos, luego de haberse tratado todos los puntos de la convocatoria y aprobado por unanimidad los mismos, con las recomendaciones sugeridas, y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara finalizada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, en fe de lo cual suscriben todos los socios en unidad de acto conjuntamente con el infrascrito secretario quién certifica.

Firman los asistentes: Loachamín Gualotuña Edwin Patricio, Loachamín Pachacama Manuel Antonio, Suntaxi Llumiquinga Hugo Patricio.....

LO CERTIFICO, que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Acta de Junta General, en tres fojas útiles.- Amagüaña, abril 18 del 2019.


Suntaxi Llumiquinga Hugo Patricio
Gerente - Secretario - Socio

SUNLOA CIA. LTDA.

La Providencia E6-89 y Huancavilca – Amagüaña - Teléfono 023524770 – patricio2211@hotmail.com